



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Extraordinaria **Nº 16** de fecha Viernes 31 de Marzo del 2.017, mediante el **acuerdo Nº77**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba acuerdo Nº 77 con el voto favorable de los señores concejales, señora Marta Yochum G.; señora Nury Tapia C.; señor Juan Montenegro G.; señor Nelson Escobar E.; el señor Miguel Henríquez C. , el voto de rechazo del Concejales Octavio Arellano Z. y el voto favorable del señor Alcalde, la transacción judicial en los términos presentados en el concejo municipal desde el punto de vista jurídico legal, sometiendo a consulta ciudadana el anteproyecto de los estacionamientos subterráneos, a fin de recibir o hacer las observaciones y aportes, garantizando el objetivo último de este proyecto en términos de ayudar al tema de la congestión de la ciudad, recogiendo el tema de tarificación que recoge el clamor ciudadano y sobretodo mejorando el valor comercial del centro de la ciudad.

Los Andes, 06 de Abril de 2017